

CAUSAS DE EXCLUSIÓN ANTICIPOS REINTEGRABLES 2022

- 04 Causa de exclusión: No es personal incluido en el ámbito de aplicación de la Orden de 14 de diciembre de 1992, por la que se regula la concesión de anticipos reintegrables.
- 21 Causa de exclusión: No ha estado en servicio activo o alta en la Seguridad Social, de forma ininterrumpida, durante los doce meses anteriores a la fecha de presentación de su solicitud.
- 29 Causa de exclusión: No es personal incluido en el ámbito de aplicación del Reglamento de ayudas de acción social, ni de la Orden de 14 de diciembre de 1992, por la que se regula la concesión de anticipos reintegrables.
- 40 Causa de exclusión: El plazo de amortización solicitado supera la edad legal de jubilación.
- Modo de subsanación: Deberá indicar nuevamente el número de meses de amortización sin que, en ningún caso, pueda exceder del tiempo que resta para la jubilación legal.
- 44 Causa de exclusión: Tiene concedido anticipo pendiente de amortización.
- 446 Causa de exclusión: La solicitud no ha sido presentada electrónicamente.

